



N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2020/000816
Ref. Int.: DP-CON-CON-2020-0012

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa de la empresa NOMADAS LIFE, S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón:

La empresa NOMADAS LIFE, S.L. ha solicitado concesión administrativa para la ocupación de superficie para aparcamiento de autocaravanas y caravanas, así como superficie de almacenamiento (837 m²) en la Avenida de Eduardo Castro.

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a 24 de marzo de 2020

El Director General. José Manuel del Arco de Sousa